



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 59

Reunidos en la alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha. Los miembros de la Corporación Municipal, el día Jueves 2 de Julio del año 2020. Para celebrar la sesión ordinaria N° 59, la cual fue presidida por el señor Alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano. Con asistencia de la sra. vice-alcaldesa Ana Lorena Vázquez Cruz y de los regidores Municipales en su orden respectivo; regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III- Hector Cornelio Cordoza Rosales, regidor-IV: Noemi Argentina Canelas Funes, regidor V- Magoberto Pacheco Cordoza, regidor VI- Oscar Alfonso Antúnez Garmendia. Todo ante el infrascrito Secretario Municipal que autoriza y da fe, procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SR. ALCALDE
- 5- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la lectura, discusión y aprobación de la agenda, seguidamente se hizo la lectura bíblica y oración a Dios. El alcalde Municipal dió por apertura la sesión ordinaria de Corporación Municipal a las 4:00 pm, posteriormente el secretario Municipal hizo lectura del acta anterior, la cual se sometió a discusión y se dió por aprobada.

6- LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

- La sra. Carlota Ocampo solicita a la corporación autorización para poder construir un pozo séptico en parte de la propiedad Municipal de Campamento Playa Fresca

7- PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL: RONY BLADIMIR PACHECO.

- Mencionó que han surgido algunas complicaciones en el punto de control ubicado en el puente el Milagro; línea divisoria de nuestro Departamento con Yoro, algunos pobladores en territorio del departamento de Yoro que tienen propiedades en nuestro departamento quieren circular todos los días a realizar sus labores y como se les niega el paso están queriendo usar la fuerza, debemos discutir este tema con respecto a este retén y poder llegar a un acuerdo como corporación. Al igual muchas personas reclaman que deberíamos de habilitar el acceso de circulación hacia el Departamento de Yoro ya que en Juticalpa, Olancha ya existen casos de covid-19 como en el depto. de Yoro.

De la solicitud de la sra. Carlota Ocampo propuso ir a supervisar el lugar para poder

darle la respuesta. Y mencionó que estamos pendientes con el programa de Fumigación contra el Dengue, pero que no ve mucho interés por parte de los encargados de salud y medio ambiente.

8- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

* El regidor Yefry Odilber Méndez Menocal propuso que durante 10 días deberíamos de cerrar por completo el Municipio sin accesos de entradas o salidas de ninguna persona; solo casos de emergencia.

* El regidor Dagoberto Pacheco mencionó que desde que inició la Pandemia la Corporación Municipal ha estado coordinando y vigilando en los retenes de noche y día que sería bueno contratar dos personas responsables para que se encargen de la vigilancia del retén del puente el Milagro. El alcalde respondió que era un asunto, algo complejo por la responsabilidad, lo complicado de este retén y que no hay presupuesto.

* La regidora Noemi Argentina Conelas expresó que para tomar una decisión como esta de habilitar el paso hacia Yoro o cerrar por completo sería bueno reunir al pueblo y saber quien está disponible para apoyar estos puntos de control, los coordinadores ya están cansados y hay muchas personas que podrían apoyar y no se involucran. Se retira de la coordinación del punto de control del puente del Milagro.

* El regidor Cornelio Cardoza sugirió que si se iba a continuar fumigando a las personas que ingresen que se utilice otro químico que no sea cloro.

9- La Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito se desplazó a supervisar la propiedad en playa fresca, donde la señora Carlota Ocampo con ident. # 1514-1960-00018 solicita a la Corporación poder ver si se le da el permiso de construir un resumidero; luego de supervisar y analizar la situación, haciendo la observación que en la construcción de la sra. Antes mencionada se pasó de las medidas catastrales. Ante la situación se permitió darle la autorización de construir el resumidero con las siguientes medidas:

10- En referencia a la Pandemia Mundial del COVID-19 la Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Olanchito por mayoría de votos a excepción del regidor II y IV Acuerdan:

① Habilitar el acceso de la carretera que conduce al departamento de Yoro a partir del lunes 06 de Julio del año 2020 (vigente durante 15 días) hasta nuevas instrucciones, para que la población pueda transitar de acuerdo al calendario de circulación oficial, de un dígito diario, de carácter obligatorio.

FIN



establecido por SINAGER.

2- Recordar a la población que se mantiene el estado de emergencia en todo el país y debido a los altos grados de contagio del covid-19 en el Municipio de Juticalpa, Olancho se cierra el paso hacia Juticalpa a partir de la fecha, hasta nuevo aviso y se habilita hacia el departamento de Yoro, con la observación de que solo se permitirá la circulación de personas de nuestro Municipio hacia el departamento de Yoro, y quienes ingresen residentes de Yoro serán sometidos a Cuarentena por 14 días.

3- Cualquier emergencia será remitida para atención médica a la ciudad de Yoro, Yoro evitando la circulación a la ciudad de Juticalpa.

4- Recordar a todas las personas mayores de edad que circulen según su dígito, que no pueden acompañarse de menores.

5- Comunicar a quienes circulen, que deben regresar antes de las 6:00 pm en el retén de vigilancia ubicado en el puente el Milagro, línea divisoria del Depto de Yoro, ya que a partir de las 6:00 pm inicia el toque de Queda.

Reiterando a la ciudadanía acatar las recomendaciones preventivas y medidas de bioseguridad necesarias, manteniendo el respeto hacia las personas que coordinan y vigilan los puntos de control (retenes), los cuales están velando por la seguridad de toda la población en general.

11- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, revisó, discutió y aprobó los trasposos correspondientes a la primera quincena del mes de Julio del año 2020, por un valor de L. 767,050.00 detallados de la siguiente manera:

1 OBJETO DEL GASTO A DISMINUIR.

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
12 04 002 001 00023400 11-001-01 20 5	200,000.00	Mejoramiento de fachada de la iglesia Católica del casco urbano	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
13 01 001 000 00147210 11-001-01 20 4	450,000.00	Estudio y construcción de cuevas en la comunidad de la peña para Turismo	11-001-01 Transferencias para Gobierno Local.
14 01 002 000 00247210 11-001-01 20 3	96,457.57	Apertura de la carretera desde Quebrada Grande, Huertas abajo, Huertas arriba, campo nuevo y limeras	11-001-01 Transferencias para Gobierno Central



		Pavimentación casa desde Arelyn	
		Canelas, hasta bodega Argentina,	11-001-01
14 01 008 000 00147210	34,592.43	calle frente a la casa de Rony	Transferencias para
11-001-01 20 3		Bladimir Pacheco y calle que conduce	Gobierno Local.
		a la escuela José M. Sarmiento	
	761,050.00	TOTAL	

Total de Estructura de Egresos ito: 761,050.00

Estructuras programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
12 02 000 006 00054200		Fondos para cubrir el gasto en el	Transferencia para el
11-001-01 20 8	200,000.00	Mostrador de Emergencia por COVID-19	11-001-01 Gobierno Local.
		Mejoramiento de carreteras en el	11-001-01
13 02 005 005 00023400		Municipio desde el rostro casco	Transferencia para el
11-001-01 20 3	430,000.00	urbano hasta la comunidad de	Gobierno Local.
		los Lomitos.	
14 01 007 001 00023400		Continuación del mejoramiento de	11-001-01
11-001-01 20 3	131,050.00	tramo carretero del casco urbano	Transferencia para
		hasta el puente el milagro límite	Gobierno Local.
		con Yoro.	

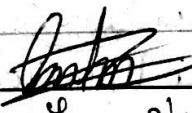
Total de Estructura de Egresos Crédito: 761,050.00

12- La Honorable Corporación Municipal de Manigulile, Olanchito

Aprueba el PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.

13- Y no habiendo más que tratar se suspendió la sesión a las 6:00 pm.


Rony Bladimir Pacheco
Alcalde Municipal


Ana Lorena Vásquez Guzmán
Vice Alcaldesa



~~Jesús Odilber Méndez Menocal~~
I - Regidor Municipal

~~Olman~~
Olman Yamil Padilla Pacheco.
II - Regidor Municipal

~~Hector Cornelio Cardoza Rosales~~
Hector Cornelio Cardoza Rosales
III - Regidor Municipal

~~Naemi Argentina Camelas Lirio~~
Naemi Argentina Camelas Lirio
IV - Regidor Municipal

~~Dagoberto Pacheco Cardoza~~
Dagoberto Pacheco Cardoza
V - Regidor Municipal

~~Oscar Alfonso Antúnez Garmendia~~
Oscar Alfonso Antúnez Garmendia.
VI - Regidor Municipal

~~Jorge Luis Castellano~~
Jorge Luis Castellano
Secretario Municipal.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3.

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha. Los miembros de la Corporación Municipal, el día martes (07) del mes de Julio del año 2020; para celebrar la sesión extraordinaria #3 del año 2020, la cual fue presidida por el señor Alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano y de la vice alcalde Ana Lorena Vásquez Cruz. Con asistencia de los regidores Municipales en su orden respectivo: regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III: Héctor Cornelio Cardozo Rosales, regidor IV: Dagoberto Pacheco Cardozo y el regidor V: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia, faltando la regidora IV: Noemi Argentina Canelas Funes. También asistieron los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), el comisionado Municipal Hector Edgardo Canelas y el lic. Mario Matute. Todo ante el infrascrito secretario Municipal que certifico y da fe Procediendo de a cuerdo a la siguiente agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE
- 5- TEMA UNICO A TRATAR "EMERGENCIAS COVID-19"

Una vez aprobado el Quórum por el secretario municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada, seguidamente la Oración a Dios. El alcalde dio la bienvenida a la sesión extraordinaria N° 3 a las 4:00pm para tratar el asunto de emergencias covid-19 y buscar posibles soluciones, mencionó que debido a la habilitación del paso hacia el departamento de Yoro han surgido varios problemas, por lo que es necesario discutir este tema y considerar si se cierra de nuevo este acceso. Proponiendo cerrar el acceso por un periodo de 10 días, al igual el acceso de la carretera que conduce al Municipio de Tutucalpa sin ningún tipo de circulación.

Luego de discutir este tema y considerando los hechos de público conocimiento en referencia a la pandemia del covid-19 y a la reciente apertura de acceso de la carretera que conduce al departamento de Yoro.

- 6- La Corporación Municipal y comité de Emergencia Municipal (CODEM) del Municipio de Mangulile, departamento de Olancha, en pleno

ACUERDAN:

- 1º Primero: Cerrar el acceso de la carretera que conduce al departamento de Yoro y al municipio de Tutucalpa, Departamento de Olancha, a partir



del miércoles 8 de Julio del año 2020, (vigente durante 10 días). El presente acuerdo es de Obligatorio Cumplimiento para todos los vecinos, residentes y transeúntes (sin permitir a ningún ciudadano o comerciante ingresar o salir fuera del municipio, sometiendo a cuarentena por 14 días a quienes incumplan el presente acuerdo.

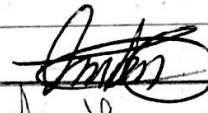
2º Segundo: Los casos de suma emergencia y urgencia, en situaciones críticas de peligro evidente para la vida de los ciudadanos durante estos 10 días, que requieran obligatoria atención médica fuera del Municipio; serán trasladadas al municipio de Yoro, depto de Yoro. recordándoles a los ciudadanos las medidas de seguridad que se deben tomar.

3º TERCERO: Ordenar la suspensión temporal de actividades religiosas en los templos, para evitar la aglomeración de personas, (vigente durante 10 días) a partir del 8/Julio/2020, en espera de nuevas instrucciones.

Reiterando a la población que se mantiene el estado de emergencia a nivel Nacional, y por ende debemos de poner en práctica las medidas de bioseguridad necesarias, para combatir la propagación de este virus.

7- Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 6:00 pm.


Rony Bladimir Pacheco C.
Alcalde - Municipal

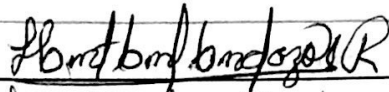

Ana Lorena Vásquez Quig
Vice - Alcalde Municipal.


Yeny Odilber Méndez Menocal
I- Regidor

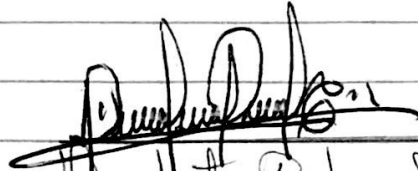


Olman Janil Partilla Pacheco
II - Regidor Municipal





Hector Cornelio Cardoza Rosales
III - Regidor Municipal



Magoberto Pacheco Cardoza
IV - Regidor Municipal

Oscar Antunez

Oscar Alfonso Antunez Garmendia
VI - Regidor Municipal



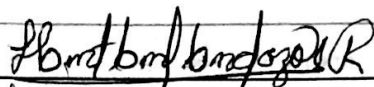
Jorge Luis Comillano Navillo
Secretario Municipal



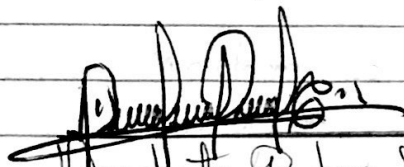


Olman Yanil Padilla Pacheco
II - Regidor Municipal





Héctor Cornelio Cardoza Rosales
III - Regidor Municipal



Hagobertho Pacheco Cardoza
IV - Regidor Municipal

Oscar Antúnez

Oscar Alfonso Antúnez Garmendia
VI - Regidor Municipal


Jorge Luis Cantillano Navillo
Secretario Municipal



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 60.

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancho. Los miembros de la Corporación Municipal el día miércoles 15 de Julio del año 2020; para celebrar la sesión ordinaria N° 60 del año 2020, la cual fue presidida por el alcalde Municipal: Rony Bladimir Pacheco Cantillano, en ausencia de la vice alcalde Ana Lorena Vázquez Cruz. Con asistencia de los regidores municipales en su respectivo orden, regidor I: Yary Odilber Méndez Menocal, regidor 2: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor 3: Héctor Cornelio Cardoza Rosales, regidor 4: Noemi Argentina Condeos Funes, regidor N° 5:



Roberto Pacheco Cardoza, y el regidor N°6: Oscar Alfonso Antúnez Camamé. Todo ante el infrascrito secretario Municipal que certifico y da fe procediendo de acuerdo a la siguiente Agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE
- 5- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez aprobado el Quórum por el secretario Municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada, seguidamente la oración a Dios. El alcalde dio apertura a la sesión ordinaria de Corporación Municipal a las 4:00 pm posteriormente el secretario Municipal hizo lectura del acta anterior, lo cual se sometió a discusión y se dio por aprobada.

6- PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL RONY BLADIMIR PACHECO:

- A-) El sr. alcalde mencionó que sería bueno darle mantenimiento a algunos proyectos que están pendientes; como ser, el pavimento de la casa de la srta. Venicia Merlo, a la esquina de la pulpería el Quote, la construcción del puente de hamaca del Sigurapate, y trabajos con el tractor en algunas comunidades reparando carreteras que están dañadas.
- B) Está pendiente la apertura de carretera que conduce de la comunidad de Quitorada Grande a las comunidades vecinas que pertenecen a nuestro Municipio, algunos vecinos de estas comunidades nos están presionando a que continuemos con dicho proyecto, ya que es una gran necesidad.
- C) Tenemos pendiente la construcción de Tres aulas escolares, y también la reparación de un aula de la escuela de la comunidad de Camalotillo, el ingeniero necesita darle seguimiento a estos proyectos y si nos tardamos podría ocuparse en otro proyecto.
- D) Continúan los problemas con la pandemia del covid-19, se nos ha complicado por haber tomado la decisión de cerrar por completo el acceso de entradas y salidas del municipio.
- E) Sugirió ser más responsables con lo que se acuerde ya que como corporación debemos dar el ejemplo.
- F) Mencionó que han surgido algunos problemas con el comité de Emergencia Municipal CODEM, pero que se tratará de mejorar cualquier situación que este surgiendo.



G) Mencionó que en otros municipios no hay retenes, solo en el nuestro pero que han servido de mucho, para controlar las personas que circulan y evitar el desorden y circulación hacia otros lugares con casos de covid-19.

H) Continuamos frente a la situación, pero en el retén del puente el milagro muchas personas se han retirado y este es un punto de control donde hay bastante tráfico y sería bastante transitado al habilitar el paso.

I) En los negocios del Municipio no están usando las medidas preventivas sugeridas, por lo que hay que exigirles de alguna manera, el uso de mascarilla, gel y que continúen atendiendo por ventanilla y siendo muy cuidadosos con sus clientes y proveedores para evitar la enfermedad del covid-19.

J) Tenemos al personal de la Municipalidad laborando, pero todas las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER.

K) Debemos analizar que hacer con los retenes en cuanto a la vigilancia y con las iglesias que no están tomando las medidas de seguridad establecidas.

7- PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES:

* El regidor Yefry Odilber Méndez Menocal agradeció a Dios porque hasta el momento no existe ningún caso de covid-19 en nuestro Municipio.

A) Mencionó que los errores que han surgido hay que tratar de corregirlos, estamos a tiempo de hacer mucho por nuestro Municipio.

B) No está de acuerdo en quitar los retenes.

C) Es continuar (necesario) continuar con los proyectos que están pendientes

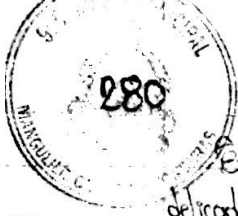
D) Estar informados por si enseguida no nos podemos reunir presencial para buscar otros medios.

F) Con miembros del programa de vida mejor y los militares se han estado vigilando los negocios y no están cumpliendo con las medidas de bioseguridad, anteriormente se les notificó a los dueños de negocio que quienes no cumplan serán multados, pero en ningún negocio han cumplido.

* El regidor Olman Yanil Padilla Pacheco adelantó un viaje de emergencia que hicieron a la ciudad de Yoro.

B) Sugirió que sería bueno pagar unas cuatro personas que se encarguen de la vigilancia del retén del puente el milagro, pero no era conveniente abrir libremente el paso.

C) Mencionó que las carreteras necesitan reparación están bastante dañadas.



El regidor Héctor Cornelio Cardozo Rosales del covid-19 el asunto es sumamente delicado y la salud es más importante que cualquier otro proyecto, debemos de crear conciencia en la población de esta mortal enfermedad.

- B) Lo más adecuado sería cerrar por completo el municipio, esta sería una de las mejores medidas de bioseguridad.
- C) Mencionó que algunos de los miembros de la Corporación han fallado a los acuerdos y que debemos ser responsables y respetar, más que cualquier otro ciudadano.
- D) También mencionó que como autoridades debemos enfrentar la situación.
- E) Comentó que si están cerradas las iglesias evitando la aglomeración ¿por qué los canchales de fútbol y las celebraciones de cumpleaños no se cierran? hay que regular todo por completo.

El alcalde mencionó que la policía preventiva no apoya como debería, pero que se cuenta con los militares del programa Honduras para todos que con ellos podríamos continuar con la vigilancia de los retenes.

* La regidora Naemi Argentina Canelas Funes: A) mencionó que debemos tener conciencia en cuanto a esta pandemia del covid-19.

B) propuso comprar tratamiento Maiz, y vitamina "C" para primeros síntomas del covid-19. Usar el tratamiento al momento de sentir los primeros síntomas es de gran ayuda para evitar este virus se propague, podría comprarse y dársele el tratamiento de vitamina "C" a las personas más vulnerables, diabéticos y tercera edad para que ayude a mantener sus defensas y que haya una persona encargada de entregarlo y llevar un control; dando informe a la Corporación.

B.) Propuso exigir el uso obligatorio de mascarilla a toda la población iniciando con la policía preventiva que es una de las que más viaja fuera del Municipio.

C) Mencionó que sería bueno reunirse con todo el Municipio (casero urbano) para que ellos se involucren en la toma de decisiones de los retenes.

E) Propuso sugerirle al Dr. Cabrera que inicie con la campaña de fumigación ya que la enfermedad del Dengue es otra que está afectando en todo el país.

* El regidor Dagoberto Pacheco Cardozo con relación a los retenes mencionó que sería mejor reunir a la población para cubrirnos los espaldas y que ellos puedan opinar y se comprometan a ayudar con la vigilancia si se mantiene cerrado.

B) Acerca de los proyectos pendientes darles seguimiento



* El regidor Oscar Alfonso Antúnez Comandaria mencionó que cada uno es responsable de sus actos explicando el motivo de su viaje a Yoro.

A) acerca de los proyectos pendientes habría que ver si hay fondos disponibles para darles seguimiento

B) Mencionó que por motivos de seguridad personal se retira de la vigilancia del retén del puente el milagro.

8- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho Acuerda: Tener en vigilancia los negocios del municipio para saber si están cumpliendo con las medidas de bioseguridad con su personal, clientes y proveedores, atendiendo por ventanilla. Y a quienes no estén cumpliendo se les aplicará la multa correspondiente como se les ha notificado.

9- La Corporación Municipal acuerda cerrar la cancha de fútbol municipal, para evitar la aglomeración de personas que se reúnen para hacer deportes.

10- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho Acuerda: sugerirle al Doctor José Angel Cabrera, Director de Salud Municipal, su colaboración para el proyecto de fumigación Municipal y así tratar de combatir con el zancudo transmisor de esta enfermedad del Dengue que está afectando el país. y deseamos evitar la propagación de esta enfermedad en nuestro Municipio.

11- La Honorable Corporación Municipal de Mangulile, Oloncho Acuerda: Solicitar a la policía preventiva de nuestro Municipio el uso obligatorio de mascarilla y que cumplan según lo ordene el DECRETO NR. 58-2020 Donde el Congreso Nacional de la Republica DECRETA: Ley de uso obligatorio de mascarilla y aplicación de protocolos de Bioseguridad, específicamente en el artículo #1: Dice que es obligatorio el uso de mascarilla o cubre bocas para todas las personas sin excepción alguna que deambulen en la calle en todo el territorio Nacional o cuando asistan o permanezcan en lugares Públicos, o privados o que asistan más de (5) personas en un mismo espacio. Las personas que no usen o se nieguen a usar cubrebocas (mascarilla) en los terminos establecidos por esta ley se les aplicará una multa de doscientos Lempiras (L. 200.00) o la obligación de realizar trabajos comunitarios por seis horas, la primera vez y se le dotará de una mascarilla por parte del Gobierno, a través de la autoridad que lo detenga, en caso de reincidencia, detención por doce (12) horas, en los casos de reincidencia habitual, perderán el derecho en su caso a gozar de los beneficios de los programas sociales, incentivos fiscales o de otro orden promovidos por el Gobierno de la Republica. Por lo que se les solicita



ejecuten dicha ley y nos ayuden a controlar a aquellas personas que circulen
sin usar mascarilla.

12- La Corporación Municipal de Mangulite, Olancha Acuerda: que a partir del lunes 20 de Julio se permite la realización de eventos religiosos en los templos siempre y cuando se tomen las medidas de bioseguridad establecidos por SINAGER con el uso adecuado de la mascarilla gel y lavado de manos y distanciamiento.

Las iglesias que no cumplan con estas medidas serán clausuradas temporalmente.

13- La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: que a partir del lunes 20 de Julio del año 2020, se habilita el acceso de carretera que conduce a la ciudad de Yoro departamento de Yoro y a la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancha para poder circular de acuerdo al calendario de circulación oficial de un dígito diario de carácter obligatorio, establecido por el sistema Nacional de Gestión de Riesgos. (SINAGER).

14- Las Personas que ingresen procedentes de lugares con casos de coronavirus positivo, y quienes ingresen y no evacuen el mismo día que le corresponda circular serán llevados a cuarentena por 14 días.

15- La Honorable corporación municipal, de Mangulite, Olancha, conoció, discutió y aprobó los traspaños correspondientes a la segunda quincena del mes de Julio del año 2020 por un valor de L. 15,100.00 los cuales se detallan a continuación

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
03 00 000 001 00025300 15-013-010 1	500.00	Servicios de Imprenta publica- ciones y reproducciones.	15-013-01 Fondos Municipales
14 01 004 001 00023400		Mejoramiento de carretera desde	
11-001-01 20 3	14,600.00	Julián, Tobaner, San Antonio hasta Quebrada grande.	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
Total.	15,100.00		

Estructuras programáticas del gasto Credito.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE
03 00 000 001 00024400 15-013-01 10 1	500.00	Otros servicios profesionales	15-013-01 Fondos propios Municipales
14 01 001 000 00147210 11-001-01 20 3		Construcción o apertura desde	
	500.00	Matapalo, Flor del Valle hasta Guarumás	11-001-01 Transferencia Para gobierno Local.
		continuación de mejoramiento de	

14 01 007 001	tramo carretero del casco urbano	11-001-01
00023400	14,100.00 hasta el puente el vilagro limite con	Transferencia para
11-001-01 203	Yoro.	Gobierno Local.

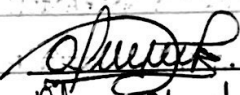
Total de Estructura de Egresos Credito: 15,100.00

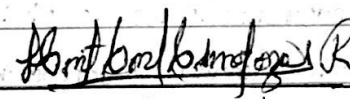
16. Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 6:30 pm.

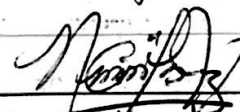

Rony Bladimir Pacheco
Alcalde Municipal

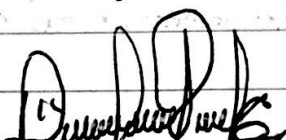
No ASISTIO
Ana Lorena Vasquez Cruz
Vice Alcalde Municipal


Jerry Odelber Mendez
I- Regidor Municipal


Osmar Yanil Padilla P.
II- Regidor Municipal


Hector Cornelio Cardoza R.
III- Regidor Municipal


Naimi Argentina Canelas
IV- Regidor Municipal


Hagoabito Pacheco Cardoza
V- Regidor Municipal

OSCAR ANTUNEZ
Oscar Alfonso Antunez G.
VI- Regidor Municipal


Jorge Luis Contillano
- Secretario Municipal